



**Quintana Roo a 30 de septiembre de 2025.
Sesión Ordinaria 13 del CPC Quintana Roo, periodo 2025 – 2026.**

Acta de la Sesión Ordinaria 13 del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO), periodo 2025 – 2026

El día 30 de septiembre de 2025, las personas integrantes del CPC nos reunimos de manera virtual por videoconferencia en la plataforma de Zoom y transmitiendo en vivo a través de la plataforma Youtube, para celebrar la Sesión Ordinaria 13 del CPC del SAEQROO, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a lo siguiente:

1. Pase de asistencia

Lic. Josué Sosa, en su calidad de Secretario del CPC, procede a verificar la asistencia de la sesión, encontrándose las personas siguientes:

Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán, Presidenta del CPC;
Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa, Secretario del CPC;
Mtra. Carolina Mendoza Polanco, Integrante del CPC, y
Lic. Vicente Aguilar Rojas, Integrante del CPC.

Haciéndose constar que no se encuentra presente el compañero Mario Vargas Paredes.

De acuerdo con el previo pase de asistencia, se verifica que existe quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la sesión siendo las 10:07 horas del día de su inicio.

2. Lectura del Orden del Día

El Secretario dio lectura al Orden del Día con la finalidad de ponerlo a consideración de quienes integran el CPC presentes;

El orden del día fue aprobado por unanimidad de las personas presentes que integran el CPC, quedando de la siguiente manera:

| | |
|--|---|
| 1. Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum Legal. | Alejandra Rodríguez Josué Sosa |
| 2. Lectura del orden del día y aprobación de este, en su caso. | Josué Sosa |

| | |
|--|-------------------------------------|
| 3. Presentación del Programa de Padrón de Inspectores. | Sria. Reyna Arceo |
| 4. Presentación del proyecto “Glosando Ando 2025”, en coordinación de la H. XVIII Legislatura de Quintana Roo quien llevará a cabo las comparecencias con el gabinete legal y ampliado, sobre el Tercer Informe de Gobierno . | Carolina Mendoza |
| 5. Clausura del proyecto programa de integridad empresarial 2025, “Bien en tu empresa”, en colaboración con las organizaciones de sociedad civil: Hagámoslo bien, A.C. y Ethos Innovación de Políticas Públicas. | Alejandra Rodríguez |
| 6. Correspondencia recibida. | Vicente Aguilar |
| 7. Asuntos Generales | Varios integrantes |
| 8. Lectura de comentarios de la ciudadanía a través de las redes sociales del CPC | Varios integrantes |
| 9. Clausura de la sesión | Alejandra Rodríguez Campirán |

The screenshot shows a Google Docs document with the following content:

CONVOCATORIA PARA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo y los artículos 21 y 35 del Reglamento Interno del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, se extiende la presente convocatoria para la **Sesión Ordinaria 13** del periodo 2025-2026, que se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 2025 a las 10:00 horas, a través de videoconferencia.

Teniendo como orden del día los siguientes temas:

| | |
|--|--|
| 1. Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum Legal. | Alejandra Rodríguez Josué Sosa |
| 2. Lectura del orden del día y aprobación de este, en su caso. | Josué Sosa |
| 3. Presentación del Programa de Padrón de Inspectores | Sria. Reyna Arceo Alejandra Rodríguez |
| 4. Presentación del proyecto “Glosando Ando 2025”, en coordinación de la H. XVIII Legislatura de Quintana Roo quien llevará a cabo las comparecencias con el gabinete legal y ampliado, sobre el Tercer Informe de Gobierno. | Carolina Mendoza |

The Zoom interface on the right shows participants: Alejandra Rodríguez CPC Quintana Roo, Vicente Aguilar CPC Quintana Roo, Carolina Mendoza Polanco CPC, Reyna Arceo, and Josué Sosa CPC Quintana Roo.

3. Presentación del Programa de Padrón de Inspectores.

La Secretaria Reyna Arceo, Titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, agradeció la invitación a participar en la décima tercera sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana (CPC), destacando la relevancia de fortalecer los vínculos de colaboración entre el Comité y el Gobierno del Estado en el marco de la lucha contra la corrupción. En su intervención, subrayó que uno de los temas prioritarios para la Secretaría es la consolidación del padrón de

inspectores, el cual representa una herramienta clave para garantizar la transparencia y la legalidad en los actos de verificación que se realizan en domicilios y establecimientos comerciales. Señaló que es fundamental que la ciudadanía pueda identificar con certeza a los servidores públicos que acuden a realizar diligencias, por lo que se ha trabajado en el desarrollo de un sistema digital que permite consultar y verificar la identidad de los inspectores autorizados. Informó que actualmente se cuenta con un registro de 498 inspectores activos, y que el objetivo institucional es alcanzar la actualización total del padrón durante el presente año. Asimismo, reiteró el compromiso de la Secretaría de mantener este sistema a disposición de la ciudadanía, como parte de una estrategia integral para prevenir actos de corrupción y fortalecer la confianza en las instituciones. Finalmente, cedió el uso de la voz al Director de Sistemas, responsable del núcleo digital que opera el padrón, quien explicó con mayor detalle el funcionamiento técnico y operativo del sistema.

La Mtra. Alejandra Rodríguez, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, agradeció la presentación realizada por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, destacando su relevancia para fortalecer la identificación de servidores públicos facultados para realizar actos de autoridad, particularmente aquellos que implican actos de molestia como inspecciones o verificaciones. Reconoció la claridad y utilidad del sistema digital expuesto, señalando que su implementación contribuye al cumplimiento de la Ley de Mejora Regulatoria, al establecer un padrón confiable de inspectores. Asimismo, expresó el interés del CPC en replicar y socializar el acceso a dicho sistema entre la ciudadanía, especialmente en los municipios, como parte de los esfuerzos para fomentar la transparencia y reducir los riesgos de corrupción en los puntos de contacto entre gobierno y sociedad.

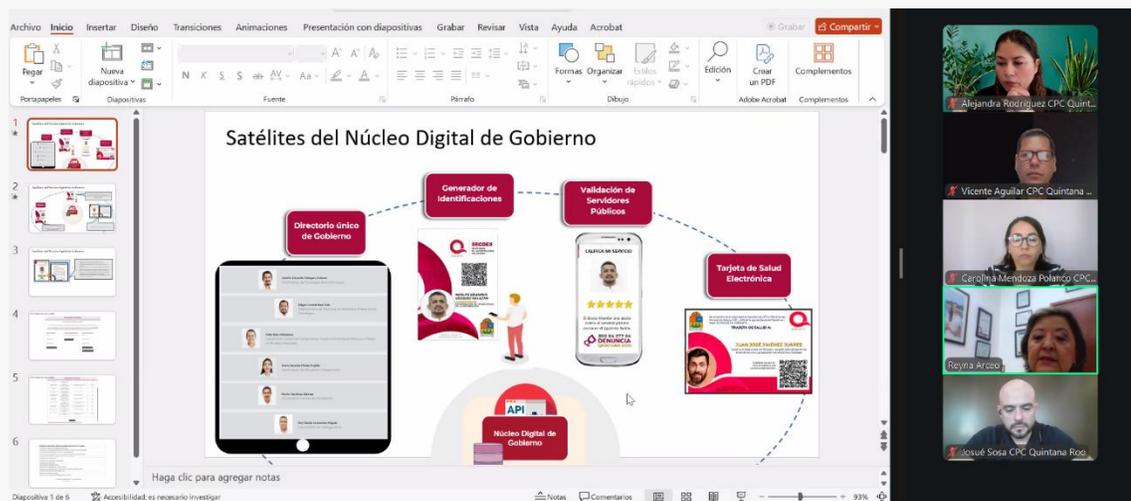
Finalmente, felicitó a la Secretaría por el trabajo realizado, subrayando que este tipo de mecanismos no solo cumplen con disposiciones normativas, sino que también dan vida a la Política Estatal Anticorrupción al traducirla en acciones concretas que fortalecen la confianza ciudadana.

La Mtra. Carolina Mendoza manifestó su reconocimiento al esfuerzo institucional por fortalecer la seguridad ciudadana frente a actos fraudulentos que se presentan en domicilios, especialmente aquellos que simulan ser realizados por autoridades gubernamentales. Destacó la importancia de los elementos de verificación incorporados en los gafetes de los inspectores, tales como el código QR, el número de acta y la carátula oficial, los cuales permiten a la ciudadanía identificar de manera inmediata si se trata de un acto legítimo de autoridad. Subrayó que estos mecanismos brindan certeza y confianza, y felicitó a la Secretaría y a su equipo de trabajo por impulsar herramientas que protegen a la población y fortalecen la legalidad en el ejercicio público.

El Lic. Josué Sosa, integrante del CPC, reconoció el liderazgo de la Mtra. Reyna Arceo en el impulso de proyectos estratégicos orientados a prevenir, detectar y sancionar la corrupción. Destacó que iniciativas como el padrón digital de inspectores, así como otros proyectos como “Guardianes de la Transformación”, han sido fundamentales para mejorar la experiencia ciudadana en trámites y servicios públicos. Asimismo, planteó la necesidad de fortalecer los canales de denuncia ante la existencia de trámites apócrifos y documentos fraudulentos, solicitando información sobre el mecanismo más adecuado para que la ciudadanía pueda reportar este tipo de situaciones de manera efectiva.

La Mtra. Reyna Arceo agradeció los comentarios y reiteró que, como parte del programa “Excelencia en el Servicio”, todas las dependencias del Gobierno del Estado están obligadas a contar con un código QR visible en sus accesos, el cual permite a la ciudadanía registrar quejas, denuncias y valoraciones sobre la atención recibida. Informó que actualmente más del 90% de las dependencias cuentan con esta certificación, y que el QR también incluye información sobre la estructura institucional, como el organigrama y los nombres de los servidores públicos responsables de la atención. Subrayó que incluso quienes no realizan funciones de inspección deben identificarse plenamente ante la ciudadanía. Asimismo, mencionó que en algunas dependencias se han implementado encuestas rápidas como parte del programa “Guardianes de la Transformación”, las cuales permiten conocer la percepción ciudadana sobre la calidad del servicio. Invitó a la población a utilizar estos mecanismos, destacando que sus opiniones son fundamentales para tomar decisiones de mejora y reconocer el desempeño de los servidores públicos.

El Lic. Aguilar expresó su reconocimiento a la Mtra. Reyna Arceo por su disposición, entusiasmo y compromiso con el trabajo institucional, destacando que su presencia en las sesiones del CPC transmite energía y motivación al equipo. Agradeció la apertura de la Secretaría para colaborar con el Comité y reiteró la disposición de ser interlocutores comprometidos para apoyar la difusión de los mecanismos y herramientas que fortalecen el Sistema Estatal Anticorrupción.



4. Presentación del proyecto “Glosando Ando 2025”, en coordinación de la H. XVIII Legislatura de Quintana Roo quien llevará a cabo las comparecencias con el gabinete legal y ampliado, sobre el Tercer Informe de Gobierno.

La Mtra. Carolina Mendoza informó que desde la semana pasada se ha iniciado la difusión del proyecto *Glosando Ando*, ejercicio impulsado por el CPC en el marco de la implementación de la Política Estatal Anticorrupción, con el objetivo de abrir espacios de diálogo entre la ciudadanía y las personas titulares de los entes públicos, en el contexto del Tercer Informe de Gobierno. Señaló que se han contratado pautas publicitarias para ampliar el alcance del proyecto y fomentar la participación ciudadana. Asimismo, informó que se ha establecido contacto con el

Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la XVIII Legislatura, quien ha mostrado apertura para colaborar en este ejercicio, en congruencia con los principios de Parlamento Abierto que promueve el Congreso del Estado.

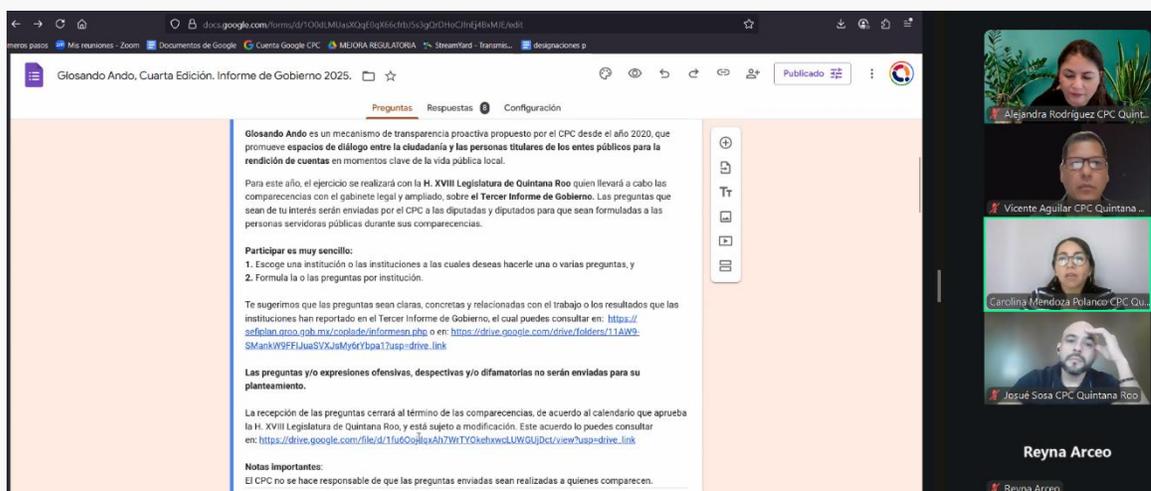
Durante su intervención, la Mtra. Mendoza proyectó el formulario digital a través del cual la ciudadanía puede enviar preguntas dirigidas a las dependencias del gabinete legal y ampliado.

Explicó que *Glosando Ando* es un mecanismo de transparencia que permite canalizar inquietudes ciudadanas sobre el contenido del informe, y que dichas preguntas serán leídas durante las comparecencias programadas por el Congreso, siempre que el tiempo lo permita, en caso de que no se dé lectura en vivo, las preguntas serán remitidas electrónicamente a las dependencias correspondientes para su atención y respuesta.

Detalló que el formulario es abierto, anónimo y no requiere llenar todos los campos. Las personas interesadas pueden seleccionar una institución específica y formular una o varias preguntas, siempre que sean claras, concretas y relacionadas con los resultados reportados por las dependencias durante el ejercicio 2024–2025.

Se indicó que no se admitirán preguntas ofensivas, despectivas o que inciten al odio, y que el CPC realizará un filtro previo antes de enviar las preguntas al Congreso. La Mtra. Mendoza aclaró que, aunque una dependencia ya haya comparecido, las preguntas pueden seguir enviándose hasta el cierre del formulario, previsto para el 20 de octubre. Posteriormente, se integrará un micrositio donde se podrán consultar las preguntas enviadas y las respuestas recibidas.

Finalmente, reiteró la invitación a participar en este ejercicio ciudadano, señalando que el calendario de comparecencias está disponible tanto en el formulario como en el portal oficial del Congreso del Estado. El CPC continuará difundiendo actualizaciones a través de sus redes sociales.



The image shows a screenshot of a web browser displaying the 'Glosando Ando' form. The browser address bar shows a Google Drive link. The page title is 'Glosando Ando. Cuarta Edición. Informe de Gobierno 2025'. The form content includes:

- Preguntas** Resuestas Configuración
- Glosando Ando** es un mecanismo de transparencia proactiva propuesto por el CPC desde el año 2020, que promueve espacios de diálogo entre la ciudadanía y las personas titulares de los entes públicos para la rendición de cuentas en momentos clave de la vida pública local.
- Para este año, el ejercicio se realizará con la H. XVIII Legislatura de Quintana Roo quien llevará a cabo las comparecencias con el gabinete legal y ampliado, sobre el **Tercer Informe de Gobierno**. Las preguntas que sean de tu interés serán enviadas por el CPC a las diputadas y diputados para que sean formuladas a las personas servidoras públicas durante sus comparecencias.
- Participar es muy sencillo:**
 1. Escoge una institución o las instituciones a las cuales deseas hacerle una o varias preguntas, y
 2. Formula la o las preguntas por institución.
- Te sugerimos que las preguntas sean claras, concretas y relacionadas con el trabajo o los resultados que las instituciones han reportado en el Tercer Informe de Gobierno, el cual puedes consultar en: <https://sefplan.qroo.gob.mx/coplade/informesan.php> o en: https://drive.google.com/drive/folders/11AW9-SMankW9FFJJu5SVXJaMy6Ybpa1Juspdnve_link
- Las preguntas y/o expresiones ofensivas, despectivas y/o difamatorias no serán enviadas para su planteamiento.
- La recepción de las preguntas cerrará al término de las comparecencias, de acuerdo al calendario que aprueba la H. XVIII Legislatura de Quintana Roo, y está sujeto a modificación. Este acuerdo lo puedes consultar en: https://drive.google.com/file/d/11u6Oqj8x8h7WfTY0k8xwclUWGUJdci/view?usp=drive_link
- Notas importantes:**
El CPC no se hace responsable de que las preguntas enviadas sean realizadas a quienes comparecen.

On the right side, there is a Zoom meeting interface showing four participants: Alejandra Rodríguez CPC Quintana Roo, Vicente Aguilar CPC Quintana Roo, Carolina Mendoza Polanco CPC Quintana Roo, and Josué Sosa CPC Quintana Roo. The name 'Reyna Arceo' is visible at the bottom of the Zoom window.

5. Clausura del proyecto programa de integridad empresarial 2025, “Bien en tu empresa”, en colaboración con las organizaciones de sociedad civil: Hagámoslo bien, A.C. y Ethos Innovación de Políticas Públicas.

La Mtra. Alejandra Rodríguez compartió avances relevantes del Programa de Integridad Empresarial 2025, iniciativa que por primera vez se implementa en el Estado de Quintana Roo en colaboración con las organizaciones *Hagámoslo Bien* y *Ethos Innovación en Políticas Públicas*, a través de su programa *Bien en tu Empresa*.

Este esfuerzo, que concluyó formalmente el pasado 3 de octubre tras cuatro meses de ejecución, tiene como objetivo instalar sistemas de integridad al interior de las organizaciones participantes, fortaleciendo la cultura de la legalidad en el sector privado.

Destacó que este programa se enmarca en una alianza estratégica entre el Comité de Participación Ciudadana, Ethos Innovación en Políticas Públicas y *Hagámoslo Bien*, organización con más de 12 años de experiencia en la promoción de prácticas empresariales éticas. La implementación del programa responde directamente al artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que establece herramientas clave para prevenir riesgos de corrupción y que, en su caso, pueden eximir de responsabilidad administrativa a las organizaciones que las adopten.

La Mtra. Rodríguez informó que, como parte del cierre del programa, se llevará a cabo una charla magistral el 3 de octubre en la Ciudad de México, a cargo de Bernardo Álvarez Díaz del Castillo, el tema de la charla será “La corrupción interminable”, y abordará cómo las organizaciones pueden y deben trabajar desde su interior para combatir este fenómeno, reforzando sus sistemas de integridad. Asimismo, subrayó la importancia de que la sociedad civil también asuma un rol activo en la prevención de riesgos de corrupción, no sólo exigiendo al gobierno, sino generando acciones concretas desde sus propios espacios.

Finalmente, señaló que empresas quintanarroenses inscritas en el programa serán reconocidas junto con las de la Ciudad de México, y expresó el deseo de que esta iniciativa se replique en futuras ediciones, particularmente en 2026, consolidando las alianzas ya establecidas por el Comité de Participación Ciudadana.

6. Correspondencia recibida.

El Lic. Vicente Aguilar dio cuenta de la correspondencia relevante recibida.

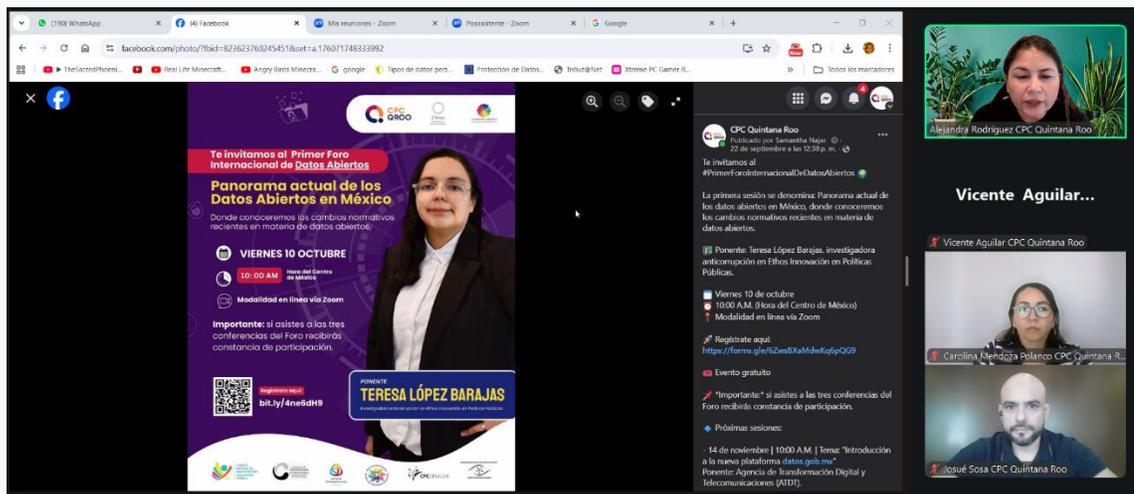
7. Asuntos Generales.

La Mtra. Alejandra Rodríguez informó sobre el inicio de actividades vinculadas al *Foro Internacional de Datos Abiertos*, proyecto impulsado en colaboración con la organización de sociedad civil Ethos Innovación en Políticas Públicas y la Comisión de Gobierno Abierto. Este foro tiene como objetivo fortalecer el conocimiento técnico y estratégico sobre datos abiertos, especialmente en el contexto actual de reconfiguración institucional tras la desaparición del INAI.

Como parte de este esfuerzo, se llevará a cabo una primera *masterclass* el próximo 10 de octubre a las 11:00 horas (hora de Quintana Roo), 10:00 horas (hora de Ciudad de México), impartida por Teresa López Barajas, especialista en datos abiertos de la organización Ethos Innovación en Políticas Públicas. El horario fue definido para facilitar la participación de integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto y de la Red de CPCs a nivel nacional, dado el carácter multidisciplinario del grupo convocado.

La Mtra. Rodríguez explicó que, a nivel federal, la responsabilidad sobre los datos abiertos ha sido asumida por la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones. Sin embargo, en los estados, esta función recaerá en los órganos internos de control, por lo que se extiende una invitación especial a dichos órganos para que participen en este ciclo formativo y fortalezcan sus capacidades en la materia. Durante la sesión se abordarán conceptos clave sobre datos abiertos, sus implicaciones normativas y operativas, así como la presentación de un manual desarrollado por Ethos, previamente entregado a la Agencia de Transformación. El contenido está dirigido a servidores públicos, académicos, estudiantes, periodistas y personas interesadas en temas de investigación y transparencia.

La Mtra. Rodríguez señaló que este evento es el primero de una serie de tres sesiones: la segunda se realizará en noviembre y la tercera en diciembre. Las personas que participen en las tres actividades recibirán un reconocimiento por haber completado el ciclo formativo. La convocatoria está disponible en las redes sociales del CPC, y la participación es gratuita.



Pasando a otro tema, el Lic. Josué Sosa compartió su experiencia como integrante del Comité de Participación Ciudadana en el proceso de apertura de propuestas técnicas y económicas correspondiente a la licitación pública electrónica nacional convocada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SESAEQRO), con el objetivo de contratar una consultora especializada para evaluar la implementación de la Política Estatal Anticorrupción y los macroprocesos del sistema. Informó que asistió personalmente al acto de presentación de proposiciones, realizado el día anterior a las 15:00 horas en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva. Señaló que su interés como integrante del CPC fue conocer los perfiles de las personas físicas y morales participantes, así como los alcances técnicos de sus

propuestas, sin interferir en ninguna etapa del procedimiento. Subrayó que su intención era contar con elementos suficientes para, en su momento, emitir una recomendación técnica antes del fallo, en congruencia con las atribuciones del Comité. Durante el acto, el Lic. Sosa manifestó que fue el único integrante del CPC presente y que, pese a su solicitud, no se le permitió acceder a los documentos técnicos ni económicos. El órgano interno de control de la Secretaría Ejecutiva, representado por el Lic. Sergio González, le indicó que no podía participar ni con voz ni con voto, y que el Comité de Participación Ciudadana no tenía facultades para intervenir en el procedimiento ni para conocer las propuestas antes del fallo. El Lic. Sosa expresó su desacuerdo con esta interpretación restrictiva, señalando que contradice los principios de participación ciudadana, transparencia y Estado abierto consagrados en la Constitución de Quintana Roo y en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado, particularmente en sus artículos 17 y 21. Recordó que en sesiones previas del Órgano de Gobierno se había acordado que el CPC podría tener conocimiento de las propuestas técnicas antes de la emisión del fallo, por lo que consideró incongruente la postura asumida por el Comité de Adquisiciones. Ante la negativa de acceso a la información, decidió retirarse del acto, reiterando que no asumiría una participación meramente decorativa. Expresó su preocupación por las prácticas que limitan la participación ciudadana y promueven la discrecionalidad en procesos de contratación pública, especialmente en una institución que debe ser ejemplo de apertura y rendición de cuentas. Finalmente, hizo un llamado a que esta experiencia sirva como precedente para futuros actos administrativos, y reafirmó el compromiso del CPC con la vigilancia técnica, ética y ciudadana de los procesos vinculados al combate a la corrupción.

La Mtra. Carolina Mendoza lamentó la falta de apertura y transparencia en el proceso de licitación pública nacional para la evaluación de la Política Estatal Anticorrupción, señalando que, desde su perspectiva, no se ha vulnerado ninguna norma por parte del Comité de Participación Ciudadana. Reconoció que ciertos procedimientos administrativos tienen carácter reservado y confidencial, pero subrayó que los integrantes del CPC están obligados a respetar dicha confidencialidad, y que han demostrado disposición para colaborar de manera conjunta y armónica en los procesos institucionales. Expresó que, por motivos médicos, no pudo acompañar al Lic. Josué Sosa en el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas, pero compartió su preocupación por la falta de una interpretación amplia y progresiva de las leyes y principios constitucionales que rigen el Sistema Anticorrupción en Quintana Roo. Enfatizó que el CPC tiene una representación significativa dentro del sistema, y que su participación debe ser reconocida como parte de los esfuerzos por garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos públicos.

Finalmente, reiteró el compromiso del Comité con los principios de legalidad, transparencia y participación ciudadana.

La Mtra. Alejandra Rodríguez expresó su preocupación ante la situación ocurrida durante el proceso de apertura de propuestas técnicas y económicas en la licitación pública nacional convocada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo. Señaló que, debido a que existía un acuerdo previo en el Órgano de Gobierno que permitía al Comité de Participación Ciudadana conocer dichas propuestas, no consideró necesario acudir presencialmente al acto. Sin embargo, lamentó profundamente que dicho acuerdo no haya sido respetado por el Comité de Adquisiciones, instancia jerárquicamente inferior, lo que calificó como una grave omisión institucional. La Mtra. Rodríguez enfatizó que este tipo de actitudes contradicen los principios de transparencia y apertura que deben regir las contrataciones

públicas, especialmente en una Secretaría Ejecutiva que tiene como mandato garantizar la rendición de cuentas. Consideró que existe un desconocimiento preocupante sobre el papel del CPC dentro del Sistema Estatal Anticorrupción, y recordó que la ciudadanía informada y técnicamente capacitada debe estar al centro de este sistema. Subrayó que los integrantes del CPC han colaborado activamente en la construcción de diversos proyectos institucionales, incluyendo la elaboración de los términos de referencia para la contratación en cuestión. Por ello, consideró incongruente que se les excluya del conocimiento técnico de las propuestas, pese a su rol como representantes ciudadanos y a las facultades que les confiere la ley.

Finalmente, hizo un llamado a la reflexión institucional para evitar que este tipo de prácticas se repitan, ya que no contribuyen a la transparencia ni a la coherencia entre el discurso público y las acciones administrativas. Reiteró la necesidad de que el Sistema Anticorrupción actúe con congruencia y cumpla con los principios de Estado abierto que lo sustentan.

8. Lectura de comentarios de la ciudadanía a través de las redes sociales del CPC.

La Mtra. Carolina Mendoza agradeció la participación del ciudadano Alfonso Arredondo, integrante de la Red Ciudadana Anticorrupción, quien se mantuvo atento durante toda la sesión. Informó que su comentario ha sido puesto en conocimiento de todas las personas integrantes del colegiado, reconociendo el valor de su aportación en el marco del diálogo ciudadano.

9. Clausura de la Sesión.

La Mtra. Alejandra Rodríguez dio por concluida la sesión agradeciendo a las personas integrantes, así como a las personas oyentes, siendo las 11:07 horas del día 30 de septiembre de 2025.

El Lic. Josué Sosa, Secretario del CPC, hace constar que se realizó la presente sesión ordinaria, en los términos descritos en la presente Acta de Sesión.

A continuación, se señala la respectiva liga de la transmisión como parte integrante de la presente acta y constancia de que se llevó a cabo la misma.

[https://www.youtube.com/live/1 -Pk-j47RU?si=ygS34phmRLjAhHWH](https://www.youtube.com/live/1-Pk-j47RU?si=ygS34phmRLjAhHWH)

Asimismo, las personas integrantes del CPC proceden a firmar al calce la presente acta.

Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán
Presidenta CPC Quintana Roo

Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa
Secretario CPC Quintana Roo



Mtra. Carolina Mendoza Polanco
Integrante CPC Quintana Roo

Lic. Vicente Aguilar Rojas
Integrante CPC Quintana Roo